

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025.

OBJETO CONTRACTUAL:

"MEJORAMIENTO EN LA VIA RURAL DE LA VEREDA HATOS LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO	VALLEDUPAR	CRA 19C2 6C 20	3004838942	CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ CENTENO
2	PORTENTO INGENIERIA S.A.S	CALI, VALLE DEL CAUCA	KR 118#18-20	3122955620	DANIELA OSORIO GUTIERREZ



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021	
PAGINA	1 de 4	

1. EVALUACIÓN CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO:

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folios del 4 - 6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios del 7 - 10	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios del 11 - 20	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folios del 21 - 26	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folios del 27 - 35	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folios del 36-38	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folios del 39 - 42	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folios del 43-46	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA	Cumple Folios del 47-50	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN NHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE NTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folios del 51-52	

ls ls	
FONCOLOMBIA	

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION 01/02/2021 PAGINA 1 de 4

0 1		
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folios del 53-54	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folios del 55-178	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folios del 179-183	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 298-300 Póliza No. 21-44-1014786612 SEGUROS DEL ESTADO	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO	HABILITADO JURIDICAMENTE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021	
PAGINA	1 de 4	

2. EVALUACIÓN PORTENTO INGENIERIA S.A.S.:

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	-
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple	
	Folios del 3 al 5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple	
	Folios del 6-10	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple	
	Folios del 11-15	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD		
SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE	Cumple	
LA LEY 789 DE 2002),	Folios del 16-17	
FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	Cumple	
LEGAL	Folios del 21-30	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O	N/A	
UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	Cumple	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Folios del 31-33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Folios del 34-36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple	
	Folios del 37-38	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA	Cumple	
NACIONA DE COLOMBIA	Folios del 39-40	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN	0	
INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE	Cumple	
INTERESES PARA CONTRATAR	Folios del 41-42	

El
FONCOLOMBIA

INFORME DE EVALUACION DE **OFERTAS**

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folios del 43-44	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folios del 45-268	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio del 269-272	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 335-338 SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 21-44-101478609	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
2	PORTENTO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2025.

JULIAN ANDRES ROLON DIAZ Aspectos Jurídicos.



ISELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025. OBJETO CONTRACTUAL:

"MEJORAMIENTO EN LA VIA RURAL DE LA VEREDA HATOS LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$16.826.647.338,98)

El día 03 de septiembre del 25 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina Jurídica de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	PROPONENTE	FOLIOS
	CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO	300 folios sobre 1 – requisitos habilitantes
1	010010000000000000000000000000000000000	237 folios – sobre 2 oferta economica
2	PORTENTO INGENIERIA S.A.S	338 folios sobre 1 – requisitos habilitantes
	OTTENTO INCENIENZA CIALO	144 folios – sobre 2 oferta economica

1. EVALUACIÓN CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO: REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICION TECNICA EXIGIDA:	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL", cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén	CUMPLE		FOLIOS CTO1: 002-2007 RUP - No. 1 REHABILITACION DE LA VIA CHIRIGUANA VEREDA LOS MARTINEZ - LA LIBERTAD Y VIA POTRERILLO - BIJAGUAL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, CESAR FOLIOS 186-207 CTO2: 003-2014 RUP - 55 REHABILITACION Y AMPLIACION Y AMPLIACION DE LA VIA MOLINO MANAS DEL MUNICIPIO DE CAJICA
	identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita			FOLIOS 208-221



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS Servicios de Preparación de Tierras.	
3	72141000		
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.	

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) y/o copia del contrato con su respectiva acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la



SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, dicha experiencia será verificada en registro de proponentes. NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO - 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

ŀ	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE NO CUMPLE FOLIOS
DIRECTOR		



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

DE OBRA	Profesión:		
INGENIERO CIVIL	INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	CUMPLE	
PORCENTAJE DE	Experiencia general		
DEDICACION 40%	Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	Por subsanar
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE	225
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	223
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE	237-238
	Profesión:	OUMPLE	243
	INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	243
	Experiencia general		
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	Por subsanar
CIVIL PORCENTAJE	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE	242
DE DEDICACION	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	240
100%	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE	251-253
	PROFESION: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	257-259
ING. DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (3) años de experiencia General a partir de la Expedición de la tarjeta 251 profesional.	CUMPLE	Por subsanar
DE DEDICACION	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE	256
100%	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	255
	Acreditar mediante certificación expedida inspector y/o Ingeniero Residente Auxiliar, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE	269-271
PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y	PROFESION: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL	Dos (2) años de experiencia como profesional.	CUMPLE	287
CON ESPECIALIZACI	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	273
ON EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Con licencia como tecnóloga higiene y seguridad industrial expedida por la secretaria de salud.	CUMPLE	278-273

1.1.3 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

, No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE.	NO CUMPLE FOLIOS
1	Excavadora tipo oruga	1 und	CUMPLE	288-294
2	Camioneta 4x4	1 unid	CUMPLE	288-294

1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Îndice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	deberá ser Folio 296	
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Folio 296	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Folio 296	CUMPLE

1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION	
Rentabilidad del patrimonio	El Indice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Folio 296	CUMPLE	
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Folio 296	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No		PROPONENTE	ESTADO		
1	CONSO	RCIO VIAL HATOS CON FUTURO	NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE Y SI HABILITADO FINANCIERAMENTE, DEBE SUBSANAR		

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

2. EVALUACION PORTENTO INGENIERIA S.A.S.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

2.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPE	RIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	expericelebric celebric celebric celebric celebric cinco antes procese ejecuticon MEJO MAN PAVI INFR cuya ejecutisea mi por o expression celebric c	proponentes podre encia proveniente ados con entidades oponente podrá encia en mínimo ui (5) CONTRATOS de la fecha de so, en los cuales la adas o el objeto la "CONSTRUC DRAMIENTO MENTOS AESTRUCTURA sumatoria de los viados (incluido IVA nayor o igual al cinciento del presupsado en SMMLV. Equiere que los coficados cada u ficador de Bienes y mes Unidas (UNSP sumo de los códonan a contir poión en los código en los códigos e	de contratos s Públicas. acreditar la n (1), máximo s, terminados apertura del s actividades corresponda cCIÓN Y/O Y/O DE Y/O VIAL", alores totales s) en SMMLV, cuenta, (50%) puesto oficial servicios de PSC) en por lo digos que se nuación. La los se acredita de Registro RUP. Para el durales, dicha aportada por tegrantes. PRODUCTOS Y SERVICIOS Servicios de Preparación de Tierras. Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura. Servicios de preparación de tierras. PERIENCIA		NO CUMPLE	CTO1: 01-2024 Construccion de pavimento rigido en el centro poblado de tacueyo Folio 274-313 CTO2: 112- de 2015 Construccion de via tablon – nueva colonia Folio 274-313 CTO3: 617 del 2021 Conservación y mantenimiento de la malla vial, ciudad de bogota Folio 274-313 CTO4: 149 del 10 de diciembre de 2021 Mejoramiento y mantenimiento de la via palace, departamento del cauca Folio 274-313 CTO5: 1206 de 2015 Construccion de obras complementarias de la infraestructura municipal Folio 274-313



SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante. donde se especifique por lo menos lo siquiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- c.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondia dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- d.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

integrantes lo acrediten para este proceso.	
NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, dicha experiencia será verificada en registro de proponentes.	
NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.	
NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.	

2.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	CUMPLE		318 (DOBLE CARA)
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		316 (DOBLE CARA)
PORCENTAJE	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		317 (DOBLE CARA)
DEDICACION	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		315 (DOBLE CARA)
40%	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE		318
RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		NO CUMPLE	No presentaror documentación
INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	No presento documentación
10070	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	No presento documentació



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	319 (DOBLE CARA)
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE	320 (DOBLE CARA)
ING. DE	PROFESION: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	325
APOYO AL RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (3) años de experiencia General a partir de la Expedición de la tarjeta 251profesional.	CUMPLE	324
DEDICACION	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE	323
100%	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	321 (DOBLE CARA)
	Acreditar mediante certificación expedida inspector y/o ingeniero Residente Auxiliar, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL".	CUMPLE	326
EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y	PROFESION: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	329
SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL	Dos (2) años de experiencia como profesional.	CUMPLE	332
CON ESPECIALIZACI	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	327 (DOBLE CARA)
ON EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Con licencia como tecnóloga higiene y seguridad industrial expedida por la secretaria de salud.	CUMPLE	330-331

2.1.3 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO TO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Excavadora tipo oruga	1 und		No cumple	No aporto
2	Camioneta 4x4	1 unid		No cumple	No aporto

2.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser	Folio 333-	CUMPLE



|SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2025

	mayor o igual a 1	334	
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Folio 333- 334	NO CUMPLE el proponente deberá subsanar con aclaración o corrección
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Folio 333- 334	CUMPLE

2.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Folio 333- 334	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Folio 333- 334	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO	
1	PORTENTO INGENIERIA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA HABILITA	
		FINANCIERAMENTE	NI
		TECNICAMENTE,	DEBE
		SUBSANAR	

Conforme a lo anterior, el oferente **PORTENTO INGENIERIA S.A.S.** de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo financiero no se encuentra habilitado financieramente ni técnicamente, debe subsanar.

Para constancia, se firma a los cinco días (05) días de septiembre de 2025.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Comité Evaluador

JULIAN ANDRES ROLON DIAZ

JEFE DE ØFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO

JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE

Comité Evaluador